



Zapotlanejo, Jalisco, 21 de julio de 2023

Dependencia: Secretaria General

Oficio: SG/131/2023

Asunto: Remiten puntos de acuerdo.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.

Presente

Por este medio les envié un cordial saludo y en atención a sus diversos oficios mediante los cuales solicitan la aprobación de los decretos: **29183/LXIII/23**, **29218/LXIII/23** y **2893/LXIII/23**, atendiendo a dichas solicitudes por medio del presente oficio les remito copia certificada de los siguientes documentos:

44570.
PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE JALISCO
07 AGO 2023
RECIBIDO
OFICINA DE PARTES
HORA 14:40
d. Arefo?

Copia certificada del DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Solicitud para que se apruebe el proyecto de decreto número 29183/LXIII/23, por el que se resuelve la iniciativa de Ley que reforma el artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Jalisco, relativo al acta número 43, correspondiente a la sesión de fecha 04 de julio de 2023, punto que mediante acuerdo número ciento ochenta y uno, se aprobó por unanimidad en votación nominal con 14 votos a favor del total de los catorce regidores presentes: Único.- se aprueba y se autoriza el proyecto de decreto número 29183/LXIII/23, por el que se resuelve la iniciativa de ley que reforma el artículo 4° de la constitución política del estado de Jalisco.

Copia certificada del DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Solicitud para que se apruebe el proyecto de decreto número 29218/LXIII/23, por el que se resuelve la iniciativa de Ley que reforma los artículos 21, 37, 59, 63 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Relativo a la suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público, denominada "3 de 3 contra la violencia" relativo al acta número 44 cuarenta y cuatro, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 19 de julio de 2023 dos mil veintitrés, punto que mediante acuerdo número ciento ochenta y seis: se aprobó por unanimidad con 12 votos a favor de los regidores presentes: Único. - se aprueba y se autoriza solicitud para que se apruebe el proyecto de decreto número 29218/LXIII/23, por el que se resuelve la iniciativa de ley que reforma los artículos 21, 37, 59, 63 y 74 de la constitución política del estado de Jalisco. Relativo a la suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público, denominada "3 de 3 contra la violencia"

68611

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS
RECIBIDO
7 AGO 2023
HORA 16:10
CLAVEJO

III. Copia certificada del DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Solicitud para que se apruebe la iniciativa de decreto número 2893/LXIII/23, por el que se resuelve la iniciativa de decreto que reforma el artículo 57 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para destinar el 2% del presupuesto estatal al poder judicial, con el cual ahora tendrá un presupuesto constitucional garantizado, relativo al acta número 44 cuarenta y cuatro, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 19 de julio de 2023 dos mil veintitrés, punto que mediante acuerdo número ciento ochenta y siete: se aprobó por unanimidad con 12 votos a favor de los regidores



GOBIERNO DE
ZAPOTLANEJO

2021-2024
Único. 4 - se aprueba y se autoriza solicitud para que se apruebe la iniciativa de decreto número 2893/LXIII/23, por el que se resuelve la iniciativa de decreto que reforma el artículo 57 de la constitución política del estado de Jalisco, para destinar el 2% del presupuesto estatal al poder judicial, con el cual ahora tendrá un presupuesto constitucional garantizado.

Constancias que se le remiten para los efectos legales correspondientes, sin más por el momento, me despido, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



Licenciado José Luis Castellón López
Secretario General del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco

CCP Sindicatura Municipal



El suscrito **LIC. JOSE LUIS CARDONA LOPEZ**, secretario general del ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco: -----

----- **CERTIFICA** -----

----- Que en el Acta número 43 cuarenta y tres. Correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 04 de julio de 2023 dos mil veintitrés, en el punto número cuatro del orden del día, el cual se aprueba por unanimidad con catorce votos a favor, de los catorce regidores, que a la letra dice:

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Solicitud para que se apruebe el proyecto de decreto número 29183/LXIII/23, por el que se resuelve la iniciativa de Ley que reforma el artículo 4° de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Toma el uso de la voz el regidor **Carlos Cervantes Álvarez**. – Si, buenos días compañeras y compañeros regidores, con la venia del señor presidente. Creo que es muy importante esta modificación a la Constitución Política de nuestro estado, porque le da más certeza a todos los habitantes del estado y a todas las personas que se encuentran en ese momento en nuestro territorio, del poder hacer el uso de la ciudad, sobre todo, esto en cualquiera de las poblaciones pero, en nuestro caso yo creo que conlleva más importancia por el hecho de pertenecer ya al área metropolitana de Guadalajara y si, nos da yo creo que herramientas para poder mejorar cada día la convivencia y permanecer en una ciudad que nos brinde a todos pues un ambiente adecuado, y bueno, que bien que en Jalisco se está realizando esta modificación.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal **DHC Gonzalo Álvarez Barragán**. - Si, gracias por su comentario, y digo también nos permite como Zapotlanejenses poder participar en ciertos proyectos importantes e interesantes por ser zona metropolitana. ¿algún otro comentario?

Secretario proceda a tomar ía votación.

El Secretario.-

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

ANA DELIA BARBA MURILLO	A FAVOR
ROCÍO PARTIDA BEDOY	A FAVOR
MARIO VELARDE DELGADILLO	A FAVOR
KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO	A FAVOR
KARLA ANABEL GARCÍA JIMÉNEZ	A FAVOR
KRISHNA GABRIELA TORRES MARTÍNEZ	A FAVOR



**HESSAEL MUÑOZ FLORES
RICARDO MORALES SANDOVAL
ROCÍO RUVALCABA VÁZQUEZ
ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ
JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ
FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ
GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN**

**A FAVOR
A FAVOR**

Aprobado por unanimidad señor presidente.

ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y OCHO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACION NOMINAL CON 14 VOTOS A FAVOR DEL TOTAL DE LOS CATORCE REGIDORES PRESENTES ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL PROYECTO DE DECRETO NÚMERO 29183/LXIII/23, POR EL QUE SE RESUELVE LA INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO.

Certificación que se emite de conformidad a lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, Con números de folio del 01 al 02 Zapotlanejo, Jalisco, a 19 de julio de 2023 dos mil veintitrés.

El Secretario General Municipal

Lic. José Luis Cardona López

